



**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE  
EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA**

**EDICTO**

*D<sup>a</sup> Kinga Tamara Vega Wojtyszek, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n<sup>o</sup> 1 de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma.*

HAGO SABER; Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Reanudación del tracto 0000348/2014 a instancia de D<sup>a</sup> ARACELI NIÑO GARCÍA expediente de dominio de la siguiente finca:

Finca URBANA SOLAR en término de San Esteban de Gormaz (Soria), en paraje San Roque, y según Catastro paraje Otro lado n<sup>o</sup> 18, con Refci. Catastral 2622816VM8022S0001QI, tiene una superficie del terreno de mil seiscientos sesenta y ocho (1668) metros cuadrados, linderos: Norte, carretera de Madrid 90, de Francisco Montón Cerrada; sur, paraje Otro lado 24 de José de Gregorio Garito y Paraje Otro Lado 22 de Carmen Ángulo La Iglesia; este, paraje Otro lado 19 de Luis de Diego Rupérez, Paraje Otro lado 20 de Dolores de Diego Lucas y Paraje Otro lado 21 de Águeda Burgos de Diego; oeste: paraje Otro lado 17 de Teodoro Tomás Hoyo.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, a quince de enero de dos mil quince.—La Secretaria, Kinga Tamara Vega Wojtyszek. 283

BOPSO-14-02022015